

Table with subscription rates: Capital, trimestre, Fuera pagando en la Admón., Idem id. á los comisionados, Un mes en la capital, Europa y Antillas, Países de Unión postal y Filipinas, Comunicados á precios convencionales, De venta, Plaza de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán Cortés. Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10.

EL ATLANTICO

Table with advertisement rates: PAGO ADELANTADO, 4ª plana, la línea, 5 cts. de pta, 3ª (lugar preferente), 10, 2ª (reclamos), 15, 1ª la línea, 20, Sección de noticias, 50, Esquelas de defunción, A dos columnas 1.ª plana, 16 pesetas; 3.ª plana, 12 y 4.ª plana, 8, A una columna, 1.ª plana, 12; 3.ª plana, 8; 4.ª plana, 4, A tres columnas en 1.ª plana, 05 pesetas, Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.

AÑO IX.—NUMERO 301 Teléfono núm. 25

SANTANDER—MARTES 30 DE OCTUBRE DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA 3 Teléfono núm. 25

RESTAURANT El Cantábrico DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ (Socio gerente que fue de la «Villa de Suances») Calle Hernán-Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Macho Teléfono núm. 209 Cocina Francesa y Española. Servicio á la carta. Comedores amplios é independientes.

SUPERIOR CAFÉ DE CARABAYA (PERU) Se vende una pequeña partida. En esta imprenta informarán.

Academia de inglés para señoritas y niñas DIRIGIDA POR UNA SENORA Horas de lección, de 6 á 7 de la tarde. Honorarios: de seis á siete de la tarde una hora diaria, 15 pesetas. Lección particular, en casa de la profesora, una hora diaria 25 pesetas. A domicilio una hora, días alternos, 25 pesetas. Darán razón, Martillo 9, piso primero.

PLANCHADORA Se plancha con esmero y á precios arreglados. Daoiz y Velarde, 31, 4.º, izquierda.

Por los niños Cuando escribamos ayer aquellas cuatro líneas en que el desconsuelo no el despecho—nos movía á lamentar el tardío del eco que, al fin, repercutió el canto de triunfo que habríamos entonado al enterarnos aquí, en este rincón de España, primero que en ninguna otra parte de la Península, del maravilloso invento del doctor Mr. Roux para combatir la difteria, se nos había pasado por alto un artículo que en el Boletín de Comercio publica á el sábado

nuestro querido amigo don Carlos Saro, digno individuo de la Sociedad española de Higiene, pero que habla ahora como más digno padre de familia, de los pocos ¡ay! que han respondido á nuestro llamamiento, y que, como nosotros, en vista de la general indiferencia, se ha decidido á pedir directamente, acaso algo tarde puesto que sobrevino la escasez, la celeberrima antitoxina salvadora.

El señor Saro confiesa su error, creyó que la campaña emprendida por EL ATLANTICO ha bastante días—sí, antes aún de que Le Figaro de París iniciara la suscripción que ya registra por centenares de miles de francos,—que aquella que él llama «sentida excitación á las madres», sería bien acogida y secundada por todas las clases de la sociedad santanderina.

«Horrible decepción la mía—continúa—y funesto error el de todos! Y luego lo atribuye piadosamente al marasmo en que desgracias presentes nos tienen sumidos, haciéndonos ineptos hasta para la defensa de nuestras vidas y las de nuestros propios hijos, constantemente amenazadas...»

«Las consecuencias de tan punible abandono y dejadez tan supina, que nos colocan al nivel de los pueblos menos cultos y civilizados, y que al segar, en flor, vidas sin cuento, arrancan girones de nuestra alma, é inapreciables raudales de riqueza, no se harán esperar, desgraciadamente.

«Como providencial castigo á nuestra típica somnolencia, parece que, fresca aún la tinta de los artículos, muy dignos de mejor suerte, publicados en EL ATLANTICO, han aparecido los primeros chispazos de afeción tan asoladora, que en la misma capital de España ha habido año de ocasionar ella sola más del siete por ciento de la mortalidad total.

«No sé, no quiero saber, si es ó no cierto que há pocos días se diagnosticó de diftérico á un enfermo en el barrio de Miranda, y no quisiera tampoco saber si la mortal dolencia ha hecho ya su siniestra presentación en el centro de nuestra ciudad; pero como al hecho real y tangible no ha de empecer mi

ignorancia, con ser tan grande, por deber y por humanidad descuelgo la ya empuñada pluma, seguro de no aportar ni un solo grano de arena á nuestra regeneración higiénica, pero si ansioso de que mis pobres conceptos servir puedan de p texto para que plumas más doctas y personas más expertas se ocupen, con más extensión y mayor suficiencia, de lo que tan íntimamente nos atañe, concierne.»

«Conocido, pues, el medio de curar el garrotillo, réstanos únicamente adquirir el suero antidiftérico. ¿Es esto difícil, es esto costoso? En manera alguna.

«En cuántas y cuántas cosas no gastamos todos, el autor de estas líneas y sus lectores—si logra la dicha de tenerlos—más, muchísimo más de lo suficiente para adquirir la cantidad indispensable, y aun sobrante, que en cuestiones de esta índole debemos huir de toda poquedad, para hacer los primeros ensayos, si así queréis llamarlos, las primeras resurrecciones, si no os molesta la frase!»

«¿Es quizás que no hemos de poder aportar unos céntimos para asegurar la vida de esos pedazos del alma, de esos ángeles de la tierra, que endulzan nuestras penas y que nos hacen mejor conllevar esta miserable y pasajera existencia?»

«Perdonad. Retiro la interrogación que, ella sola, sería gravísima ofensa para el noble pueblo montañés; que el pensar, siquiera sea un momento, en su admisión, sería estampar infamante estigma en esta mi segunda patria!

«Personas hay de excelente posición, hombres hay de buena voluntad, y hay, en fin, multitud de madres que no han de querer ver morir á sus hijos tras cruentísima agonía. ¡A todos nos toca cumplir como buenos!»

«En la segunda parte de su artículo habla el señor Saro de higiene en general.

«¿Qué hemos de decir nosotros al señor Saro, ahora que está plenamente sancionada por la práctica y las Academias la eficacia de la antitoxina del doctor Roux?

Solo este remate que ayer nos trae el correo extranjero:

«En la Sociedad de higiene pública de Berlín, los señores Ehrlich y Wassermann, colaboradores del doctor Behring han hablado del suero antidiftérico.

«El señor Ehrlich aseguró que el descubrimiento no tiene igual en Medicina. El señor Wassermann confirmó que de los niños á quienes el remedio se aplica al primero ó segundo día no se muere ninguno, y que la mortalidad total se reduce á un 16 por 100.»

«El ayuntamiento de Bilbao ha enviado á París tres médicos para que estudien el medio de instalar un operatorio en dicha villa.

«En Gijón se ha recibido ya una pequeña cantidad del serum enviada de París.

«Más vale acudir á tiempo!..»

PUBLICIDAD EN TODO

Ego palam lovetus sum mundo. (Evang.º de S. Juan, cap. 18.)

«Quién les dijera á los inventores de las interview: (conversaciones, en buen castellano, y de Paerta de Tierra, en Cádiz); última evolución de la curiosidad humana, propalada á todo el mundo por la electricidad y la imprenta, que no habían de ser ellos, ni los personajes interviewados, sino simples imitadores (qual yo me precio) de Jesucristo; del Verbo hecho carne, que tan bien dijo: «El que me sigue no anda en tinieblas!»

«Aun la Franc-masonería, hija natural de la Inquisición, nos dice ya sus secretos, por conducto del jefe, ó Grande Oriente, en España; y sabemos que Sagasta es el hermano Paz; (así sea) y Becerra el hermano Fortaleza; (que, siendo gallego, le viene de molde el mote), tan públicamente como sabemos que Lagartijo se llama Rafael Molina, y aun, por la misma doña Emilia Pardo Bazán, que su padre fué masón. Vaya en gracia y en hora buena; pero yo se la doy de mejor gana, y me la tomo, para los que, desde que nacimos á la vida pública, y respetando la que deba ser secreta, hacemos gala y profesión de la publicidad, como la mejor garan-

tía de la honradez y freno de malos instintos; que no queremos más leyes que las públicas; y aborrecemos los tribunales y procedimientos secretos; teniendo, como nuestra Reina regente, por injuria que se nos crea, ó atribuya, mancomunidad con los que obren de tal modo; ya vistán sotana ó mandil; ya se nos atraviesen espantajos de manos, ó pies; hogueras lejanas, puñales ó dinamita, de cerca. Los descendientes de la emperatriz María Teresa no tiemblan en el trono, ni sobre el cadalso; y los españoles de hoy, nietos de los del 2 de mayo, en Madrid, y el 2 de enero, en Granada, no necesitamos imitar á los Magnates húngaros, á quienes más bien dimos ejemplos que imitar, en este siglo y en muchos anteriores

«¿Se quiere un ejemplo de la utilidad de este sistema de publicidades? El Congreso Católico reciente de Tarragona llevaba camino de convertirse en meeting carlo-clerical, y el Cardenal Monescillo (para cuya silla parece quieren hacer méritos otros no tan altos) se adhiere solamente á lo religioso; Menéndez Pelayo no asiste, aunque asistió al de Sevilla; y el fanatismo aplaude al P. Corbato, expulso de la O den Dominicana y á quien el Arzobispo de Valencia recoge las licencias de ejercer el sacerdocio. Aquí de la fábula de Iriarte: Si el sabio calla, malo; Si el necio aplaude, peor.

Santander, octubre de 1894. ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS Cronista de la provincia

NIHIL MIRARI

Con ser tan gorda, no es esta seguramente la más gorda de las que hemos visto.

Si; las traga enormes la justicia humana. Y esta reflexión es el consuelo que nos queda á los que pensábamos y esperábamos que esa justicia daría otra solución al conflicto de atraques de buques á los muelles de Maliaño, por la perturbación que en el orden de ese servicio público introduce el sistema de arrendamientos de los salientes, y de preferencias y aun exclusiones, que de él dimanar. Nosotros éramos de los que

LOS MERODEADORES 345

sotros mismos con suma frecuencia, durante el curso de nuestra azarosa vida, hemos sufrido la influencia y reconocido la eficacia. —Debemos confesar que el capitán no sentía la más leve simpatía hacia el hombre de quien hablamos, y que, por el contrario, se hallaba muy dispuesto á no tener la mas mínima confianza en él. —¿En qué paraje se separó V. del general? preguntó dando vuelta maquinalmente al pliego que tenia abierto en la mano, pero en el cual no habia fijado aun la vista. —En Pozo-Redondo, mi capitán, un poco antes de llegar á la Noria de Guadalupe. —¿Ah! ¿Quién es V.? como se llama V. —Soy asistente del señor General, y me llamo Gregorio Felpa. —¿Conoce V. el contenido de este despacho? —No; únicamente supongo que debe ser importante. El soldado habia respondido á las preguntas del capitán con entero desembarazo y con una franqueza de buena ley. Era evidente que no menta. D. Juan, despues de vacilar todavía un momento, se decidió á leer; pero muy pronto se frunció su entrecejo, y una espresion de mal humor rubió su semblante. Hé aqui lo que contenia aquel despacho: «Pozo REDONDO, 20 de Octubre de 1894. —El general D. José María Rubio, comandante gene-

DE FRONTERAS 344

llo de lacr encarnado, y se le presentó respetuosamente al capitán. Este lo cogió y lo abrió; pero antes de leerlo dirigió al soldado, que estaba inmóvil é impaciente delante de él, una mirada recelosa que el dragón sostuvo con imperturbable aplomo. Aquel hombre parecía que tenía á lo más treinta años, su estatura era elevada y bien proporcionada; llevaba con cierto desembarazo el uniforme que vestía; sus facciones inteligentes tenían cierta espresion de actucia y de malicia, que hacían fuese aun más marcada sus ojos negros y de continuo movimiento que no se fijaban en el capitán sino con visible vacilación. Aquel individuo se parecía en conjunto á todos los demás soldados mejicanos, y nada habia en él que pudiese llamar la atención ni excitar sospechas. Sin embargo, solo con suma repugnancia fué como el capitán consintió en entablar relaciones con él. De seguro que le habria sido difícil, ya que no imposible, explicar la razón de aquel sentimiento; pero hay en la naturaleza ciertas leyes cuya fuerza no puede ponerse en duda, y ellas hacen que desde luego, y solo con ver á una persona, aun antes de dirigirla la palabra, esta pezsona nos sea simpática ó antipática, y que instintivamente lleguemos á sentirnos bien ó mal prepispuestos respecto de ella. ¿De dónde procede esa especie de presentimiento secreto que nunca se engaña en sus apreciaciones? No acertariamos á explicarlo; únicamente nos limitamos á consignarlo como un hecho positivo, del cual no-

LOS MERODEADORES 341

y le disponía con dulzura para que muriese como buen cristiano; pero el herido, sin responder una palabra, miraba al fraile sonriéndose sardónicamente: de pronto aquel hombre se incorporó en la camilla, sus ojos se animaron, se volvió hacia mí, me dirigió una mirada llena de sarcasmo y volvió á caer murmurando estas dos palabras que sin duda se dirigían á mí: «¡Hasta luego!» —¿Ah! dijo el capitán. —Esa especie de cita que me daba ese individuo nada tenía de agradable, ¿verdad? repuso el arriero. Aquellas palabras me afectaron mucho y me precipité hacia él con la intención de dirigirle las reconvencciones que me parecían oportunas; ¡había muerto! —¿Y supo V. quien era aquel hombre? —Sí, era un salteador que, en un encuentro con los cívicos, quedó mortalmente herido por éstos, y le trasladaban al atrio de la catedral para que acabase de espirar allí. —¿Y eso es todo? preguntó el capitán. —Sí señor. —Pues bien, amigo mío, he hecho bien en insistir para averiguar los motivos de la inquietud de usted. —¿Ah! —Sí, porque el presagio que entonces le favoreció, le ha interpretado V. de muy distinto modo del que debe hacerlo. —Me explicaré: ese presagio significa, por el contrario, que con prudencia y con una vigilancia incansable

creíamos abusivo ese sistema, como lo creyó la Comandancia de Marina, y como, sin duda, lo informó la Jefatura de Obras públicas de la provincia—y lo creemos no de ahora, no del reciente conflicto, sino de la fecha en que la Compañía Transatlántica tuvo por espacio de algunos años arrendado, y aun cerrado con una valla, el sexto de dichos muelles.—Que entonces no se hubiera reclamado, bien por complacencias harto frecuentes, bien por la necesidad y conveniencia agena no se interesasen en la rígida aplicación de las condiciones en que la concesión se hizo, no justificaba el abuso que ahora todos tenemos por tal.

Nos hemos equivocado. Y en prueba de ello, he aquí la luminosa y espampanante sentencia, fallo, edicto ó lo que sea, que el ministerio de Fomento ha tenido la magnanimidad de revestir con su refrendo.

«Vista una exposición de don Manuel Monsalve, apoderado de la señora marquesa de Manzanedo, con motivo del ataque del vapor «Luis Cuadra» al muelle número 2 de Maliaño, con autorización del Comandante de Marina y á pesar de la oposición de los empleados de los muelles que ofrecían otro embarcadero, exposición en que se pedía que la empresa fuera la única que tuviera derecho á señalar atracadero de los buques en sus muelles y no el Comandante de Marina, y vistos los informes del Comandante é Ingeniero Jefe de la Junta de Obras del Puerto.

Considerando que la referida autorización de concesión está otorgada con arreglo á los preceptos ó bases del decreto ley de 14 de noviembre de 1868, en cuyo artículo 1.º se determina que toda obra de las comprendidas bajo la denominación de públicas, que se ejecuten por los particulares y para la cual no soliciten éstos previa declaración de utilidad pública, podrá ser proyectada, construída y explotada sin intervención de los agentes administrativos, y que las cuestiones que se suscitaren con las personas á quienes perjudique su establecimiento se ventilarán ante los tribunales ordinarios, con exclusión de las autoridades administrativas:

Considerando que la libertad de explotar á que se refiere dicho artículo alcanza indudablemente hasta que el concesionario pueda señalar á cada barco el muelle que ha de ocupar, sin otra limitación que la que se determina en la condición primera de la citada real orden de 16 de marzo de 1872:

Considerando que en dicha cláusula ó condición se determina que el concesionario no podrá negar el uso oneroso de los muelles construídos por el conce-

sionario, al de las vías y demás efectos del servicio de carga, descarga y transporte á ningún buque ó embarcación, sea de la clase y procedencia que quiera, ni podrá darse preferencia á unos sobre otros para el referido uso de los muelles, sino que se observará un turno riguroso cuando aquéllos estén todos ocupados:

Considerando que la citada limitación sólo se refiere, como tácitamente se indica, al caso de estar ocupados todos los muelles, y que sólo entonces es obligatorio para el concesionario el observar el turno riguroso para la ocupación de éste entre los diversos barcos que hayan entrado en el puerto y solicitado el atraque á los muelles de la concesión:

Considerando que desde el momento que se establece el referido turno no puede darse el caso de que atraque á un muelle el barco que ha llegado después que otro que haya solicitado el atraque, y que, por lo tanto no pueden existir los perjuicios indicados en su informe por el ingeniero jefe de la provincia:

Considerando que cualquiera que sea la interpretación que quiera darse al artículo 22 de la ley de Puertos de 7 de mayo de 1880, en que se determina lo que concierne á las autoridades de Marina, en lo que se refiere al atraque y desatraque de los barcos á los muelles, no puede tener efecto retroactivo, ni limitar, por lo tanto, los derechos que emanan de la concesión otorgada con arreglo á las bases del citado decreto ley de 14 de noviembre de 1868:

Considerando, además, que por real orden de 23 de abril de 1893, dictada de acuerdo con el dictamen de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, se resolvió que el citado señalamiento de la zona que deben ocupar los buques para la práctica de las operaciones comerciales de la carga y descarga en los puertos no militares, corresponde al ministerio de Fomento, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general, ha tenido á bien disponer:

1.º Que otorgada esta concesión con arreglo á las bases del decreto ley de 14 de noviembre de 1868, corresponde solo al concesionario ó sus representantes señalar á cada barco que lo solicite el muelle, entre los desocupados, en el que ha de verificar el atraque, sin otras limitaciones que las señaladas en la condición 10.ª de la autorización otorgada á don Cándido Herrera por real orden de 16 de marzo de 1872.

2.º Que la limitación ó derecho de dicho señalamiento solo se refiere al caso en que todos los muelles estén ocupados, siendo entonces obligación del concesionario observar el turno riguroso á que se refiere la citada condición 10.ª

De orden del señor ministro lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 23 de octubre de 1894.—El director general, B. Quiroga.»

## Correspondencia

Madrid 28 de octubre de 1894.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

De un día á otro cambian de tal modo las impresiones políticas, que lo que ayer se creía fuera de toda duda es hoy negado en absoluto por los mismos que lo propalaban.

La llegada de Moret pondrá término á las fantasías que estos días han circulado. Hasta ahora este se ha limitado á visitar á Sagasta para darle cuenta de las conferencias que en París ha celebrado con el presidente de la República y con el del Consejo y ministro de negocios extranjeros. Parece que la cuestión del *modus vivendi* no es tan fácil de suponer como suponía nuestro ministro de Estado, á causa de las corrientes proteccionistas que imperan en las cámaras francesas.

Mañana se verificará el Consejo de ministros del cual ha de salir la solución del problema que con tanta ansiedad se espera.

Todos los ministros se hallan de tal modo aferrados á sus carteras, que á poco esfuerzo que pretenda hacer el presidente le sería fácil conjurar la crisis si ésta no se derivase de asuntos hondos difíciles de resolver por los actuales miembros del gabinete.

Ministro hay que ha sufrido grandes desaires en Palacio, y sin embargo no ha abandonado el puesto que ocupa.

Cuéntase que días pasados el de... presentó á la firma de la Reina un nombramiento.

S. M. puso al pié la mitad de la firma mientras leía el texto del nombramiento. De pronto se interrumpió y dijo:

—No, esto no es posible, no es posible... Y desgarró el pliego.

—¿Tiene acaso V. M. algún candidato para ese puesto?—interrogó el ministro.

—No, ninguno, pero esa persona no conviene... Esta escena le fue referida al señor

Sagasta, quien desde entonces, temeroso de perder su influencia en Palacio, trata al ministro en cuestión con gran frialdad y vería con gusto su salida del gabinete, á pesar de que el consejero á que aludo hace todo cuanto es posible por continuar en el Gobierno.

Ayer mismo presentóse en la presidencia llevando unas soluciones para determinados asuntos que preocupan bastante á la opinión, y al pretender leerle la fórmula á Sagasta, éste apresuróse á interrumpirle diciendo:

—No, no, ya trataremos de eso en el próximo Consejo.

Dícese que la escena ocurrida en palacio es la solución de el último suelto de la sección política de *El Imparcial* de hoy que dice:

«Hace unos cuantos días todos los periódicos dieron la noticia, facilitada en el ministerio de Ultramar, de que S. M. la Reina había firmado los decretos declarando cesantes al señor Pérez del Pulgar, gobernador de la Pampanza (Filipinas) y nombrando para el mando de esta provincia á don Manuel Uria, gobernador de la de Baatán.

A pesar del tiempo trascurrido desde que se dio esta noticia, los decretos no se han publicado en la *Gaceta*.

¿Pueden decir los periódicos ministeriales qué causas han impedido dicha publicación?»

RICARDO.

## DON ANGEL DE LOS RÍOS ANTE LA AUDIENCIA

Por fin ayer terminaron ante la Sección segunda de esta Audiencia las sesiones del juicio oral en la causa seguida contra el notable escritor y pundonoroso caballero don Angel de los Ríos, Cronista de esta provincia: juicio que se ha venido celebrando en cuatro lunas y por la tarde, efecto de las dilaciones causadas por no haber comparecido peritos y testigos que estaban llamados á declarar.

Practicadas las pruebas de la defensa, que, con ligeras variantes, han sido las mismas que ya conocen nuestros lectores, por el extracto que hicimos de la primera sesión, el Ministerio fiscal, después de haber modificado sus conclusiones, hizo un largo informe acusatorio, basado en gran parte sobre datos sumariales, más que en el resultado de las pruebas practicadas; y concluyó pidiendo, después de apreciar la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación en el procesado, la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas, como

autor de lesiones graves, comprendido en el caso 2.º del artículo 431 del Código penal.

La defensa, encomendada, como ya dijimos, á nuestro querido amigo el joven y distinguido Abogado señor García Morante, en sustitución de su padre político el reputado jurista señor Collantes, solicitó, en un razonadísimo y brillante informe, nutrido de doctrina y disposiciones legales atinentes al caso, la exención de responsabilidad criminal, para su patrocinado, por haber obrado en defensa de su persona, ó, por lo menos, de su propiedad. No habíamos tenido el gusto de oír al señor García Morante, y le felicitamos cordialmente por su notable defensa, que revela excelente aptitud para el foro y profundos conocimientos en la ciencia jurídica.

El procesado también habló en lo que puede ser historia general y en la suya propia, ambas lamentables; una por la degradación moral ó punible indiferencia que se nota en las esferas oficiales; y otra por la irritación que causa en la sangre hirviente del hombre honrado y desatendido, cuando no molesto y pateado como Don Quijote, en sus nobles propósitos y empresas.

## El incendio de ayer

A las cinco y media de la tarde de ayer se extendió por la población la noticia de que había fuego en la calle de la Blanca.

Acudimos allá inmediatamente y al embocar dicha calle vimos que salía espesísima columna de humo por el balcón del piso principal de la casa número 14, donde don Angel Basave, dueño de la tienda del mismo número, tenía almacenada gran cantidad de mercería, sedería y lana.

Apenas se hubo dado la voz de alarma, acudieron el señor González Trevilla, el señor Gobernador civil, casi todos los concejales que componen este Ayuntamiento, muchos individuos del cuerpo de policía y algunas parejas de la guardia civil que prestaron muy buenos servicios conteniendo á la multitud que se agolpaba á las dos entradas de la calle.

Sin pérdida de tiempo se presentó también en el lugar del incendio un buen número de bomberos municipales con abundante material.

Sin jactancia ni vano alarde de prestar grandes servicios por no hallarse aun en tal disposición, á falta de ensayos y de aparatos, concurrieron los bomberos voluntarios, que al principio no eran admitidos por carecer de distin-

frustrará V. las traiciones y derribará á sus pies á los bandidos que se atrevan á atacarle.

—¡Ojalá exclamó el arriero con alegría, ¿está V. seguro de lo que me dice?

—Tan seguro como de mi salvación en el otro mundo, respondió el capitán santiguándose devotamente.

El arriero tenía una fé profunda en las palabras del capitán, á quien profesaba suma estimación por su probada superioridad, así pues, ni siquiera pensó en poner en duda la seguridad que le daba acerca del error que había cometido en la interpretación del presagio que tanta inquietud le causara.

Recobró instantáneamente su buen humor, y pegando un estallido con los dedos, dijo:

—¡Cáspita! puesto que es así, á nada me espongo.

¿Entonces será inútil que yo de á Nuestra Señora de la Soledad el cirio que le había prometido?

—Completamente inútil, contestó el capitán.

El arriero enteramente tranquilizado ya, se apresuró á dedicarse á sus faenas habituales.

Así el capitán, fingiendo admitir las ideas aquel indio ignorante, había sabido arrastrarle suavemente á abandonarlas.

Entre tanto todo estaba ya en movimiento en el campamento; los arrieros aparejaban y cargaban las mulas, mientras que los dragones se ocupaban con actividad en ensillar sus caballos y prepararlo todo para la marcha.

El capitán vigilaba los movimientos de todos con una impaciencia febril, metiendo prisa á unos, riñendo á

otros y cerciorándose de que sus órdenes se ejecutaban con puntualidad.

Cuando todos los preparativos hubieron terminado, el oficial mandó que almorzasen de pie y con los caballos del diestro, á fin de perder menos tiempo, y en seguida dió la orden de marcha.

Los soldados montaron á caballo; pero en el momento en que la escolta se ponía en movimiento, oyose un gran estrépito en los jarales, las ramas se apartaron bruscamente, y de improviso apareció á corta distancia un ginete que vestía el uniforme de dragon mejicano y que corría á rienda suelta hácia la tropa.

Cuando hubo llegado cerca del capitán, por prodigio de equitación paró de golpe su caballo, hizo respetuosamente el saludo militar, y dijo:

Dios guarde á V. ¿Es al capitán D. Juan Melendez á quien tengo la honra de hablar?

—Al mismo, respondió el oficial sorprendido. ¿Qué me quiere V.?

—Tengo que entregar á V un pliego en mano propia, repuso el soldado.

—¡Un pliego! ¿De parte de quien?

—De parte del Excmo. Sr. General D. José María Rubio y lo que contiene ese pliego debe ser importante; porque el general me mandó que me diese mucha prisa y he andado cuarenta y siete leguas en diez y nueve horas.

—Bueno dénelo V., contestó el capitán.

El dragón sacó del pecho un pliego grande con un se-

ral del estado de Tejas, tiene la honra de poner en conocimiento del capitán don Juan Melendez de Góngora que han estallado nuevos disturbios en el Estado; varias gavillas de ladrones y merodeadores de fronteras, bajo las órdenes de diferentes jefes, recorren el campo, saqueando é incendiando las haciendas, deteniendo los convoyes é interceptando las comunicaciones. Ante hechos tan graves, que comprometen la fortuna pública y la seguridad de los habitantes, el gobierno, según su deber se lo impone de una manera imperiosa, ha tenido que adoptar medidas generales en interes de todos con el fin de reprimir esos desórdenes antes que se extiendan en mayor escala. Por consiguiente, el estado de Tejas queda declarado en estado de sitio, etc. (Aquí seguían medidas adoptadas por el general para sofocar la rebelión, y luego el despacho continuaba en esos terminos.) El general don José María Rubio, enterado por algunos espías con cuya lealtad puede contar, de que uno de los jefes principales de los insurgentes á quien sus compañeros han puesto el sobrenombre de Jaguar, se dispone á arrebatr la conducta de plata confiada á la custodia del capitán don Juan Melendez de Góngora, y de que con este objeto el referido cabecilla se propone emboscarse en Rio-Seco, paraje muy favorable para una sorpresa el general Rubio ordena al capitán Melendez que se deje guiar por el portador del presente despacho, hombre seguro y fiel, quien llevará la conducta de plata á la laguna del Venado, en donde verificará su unión con un destacamento de caballería enviado al efecto por el general, y cuya fuerza numérica pondrá á la conducta de plata al

tivo alguno, pero que al fin pasaron al lugar del siniestro, entre ellos el jefe de la sección de Salvamentos don Andrés Baugoa; los brigadas señores Ignacio (Simón) y Sierra, etc., etc., de suerte que estuvieron allí repesando todas las secciones de que consta el cuerpo de voluntarios colocándose al lado de los no menos activos bomberos municipales.

Pronto el humo interceptó la escalera y el señor Bengoa tuvo que escalar por la cañería exterior del desagüe. Luego echó de ver el mismo señor Bengoa que por un balcón abierto se establecía corriente de aire que avivaba el fuego; subió de nuevo á cerrarle, no sin esfuerzo, y en esta operación se hizo en una rodilla una ligera herida de que fue curado después en la Casa de socorro.

Se habían establecido dos mangas de incendio enchufadas en dos bocas de riego de la calle de la Blanca, por las que al cabo de unos diez minutos llegó el agua de la Molina, y pronto se logró extinguir el foco. Otras dos mangas se empalmaron en las bocas de riego de la Ribera.

Las nuevas bombas llegaron rápidamente, situándose la grande para tomar agua del mar, en el muelle longitudinal de Albareda; y la pequeña en la esquina Oeste de la antigua dársena de la Ribera; pero aquella no llegó á enchufar y tender la manga, y esta hubo que apagarla en seguida porque era bajar y ni agua para alimentarla había en la dársena.

En el local incendiado había algunas docenas de cohetes que corrian peligro de arder también, por lo cual fueron sacados de la casa, no sin que antes empezaran á quemarse, por las varas, dos paquetes, que fueron apagados por algunos señores concejales.

Con objeto de dar salida á la gran cantidad de agua que se había depositado en el entresuelo donde tenía lugar el incendio, se levantó una tabla del toldo, cayendo entonces el agua al primer piso de la casa de la calle de la Ribera, donde está establecida la papelería de don Francisco Fons y que este tiene ocupado también en géneros; tendiendo á pasar de aquí á la tienda de comestibles del señor Carre, da donde la estuvieron sacando con baldes durante mucho tiempo.

Gracias á los esfuerzos, dignos de alabanza, de los bomberos tanto municipales como voluntarios y á las acertadas disposiciones dictadas por el señor Alcalde y demás autoridades, el incendio quedó completamente sofocado á las siete de la noche y poco después se retiró la bomba de vapor y dos de las mangas que se utilizaron, quedando la otra y un retén de bomberos durante toda la noche por lo que pudiera sobrevenir.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio de ayer son de bastante consideración; todo los géneros que el señor Basave tenía almacenados en el piso incendiado, quedaron completamente destruidos por el fuego y el agua.

El señor Soriano, dueño del bazar X, también sufrió algunas pérdidas y lo mismo aconteció á los señores Carre y Fons.

Es muy difícil precisar la causa del incendio, aunque todos dicen que fue un quinqué que se inflamó. El señor Basave nos dijo que ignoraba como había ocurrido; probablemente al encender el gas, arrojaron la cerilla mal apagada sobre los géneros que empezaron á quemarse.

### Sección de noticias

El distinguido propietario de esta localidad don José M.ª Villacampa, en vista de la conducta observada por el Ayuntamiento con el orfeón «Cantabria» negándole la subvención que solicitaba para poder pagar á los cantantes de la Capilla Real, que le eran necesarios, para conmemorar digna y solemnemente con una misa de «Requiem», el día 3 de noviembre, ha tenido dicho se-

ñor la generalidad de ofrecer á la mencionada sociedad un centenar de pesetas, que necesite para aquel laudable fin.

Este generoso acto es más digno de alabanza si atendemos á que el señor Villacampa ni es montañés, ni sufrió desgracia alguna de familia en aquel aciago día.

A las nueve y media de la noche de ayer se inició un incendio en la chimenea del piso segundo, izquierda, del número 22 de la calle de la Compañía.

El capataz de bomberos Francisco Rivas y dos individuos del cuerpo, así como también el sereno y algunos vecinos apagaron el fuego antes de que se comunicara al edificio.

La causa del incendio fué, como la de todas las de esta clase, la falta de limpieza.

En la tarde de ayer, un anciano de 82 años llamado Joaquín Rusabao, que pasaba por la plaza de Velarde, tuvo la desgracia de tropezar y caer al suelo causando una fuerte contusión en el pie derecho.

Inmediatamente fue conducido á la Casa de socorro, donde se le curó. Como su estado no le permitía ir andando hasta su casa, fue trasladado en una camilla que se mandó á buscar al efecto.

Los individuos que componen el «Orfeón Montañés» se reunieron el domingo último con objeto de renovar la Junta directiva, y realizado dicho acto quedó ésta constituida en la siguiente forma: Presidentes honorarios, Excmo. señor Conde de Mortera y Excmo. señor don Pedro A. de Aranceta; Presidente efectivo, don Eugenio de la Pedraja; Vicepresidente, don Antonio Pérez del Molino; Secretario, don Eduardo Anero; Tesorero, don Pablo Bolado; Vocales, don Matías Villanueva; don Antonio Pinilla, don Pedro Leiva y don Francisco Rulloba.

Con suma complacencia hemos sabido los grandes deseos de que se hallan animados los orfeonistas para conseguir en el verano próximo hallarse á la altura de los buenos orfeones. Adelante, con medios como con los que cuentan actualmente y perseverancia, seguramente que han de conseguir sus propósitos.

En este puerto se despacharon durante la semana anterior, 8.843 sacos de harina para América; 1.673 id. para la Península, más 2.650 cajas de petróleo para Alicante y Vigo.

Y en la misma semana se importaron 418 sacos de cebada, 400 de maíz, 25 de garbanzos, 2.830 de azúcar, 352 de arroz, 99 cascotes de aguardiente, 16 botijos de aceite, 95 cajas de jabón, 1.900 pieles de cuero, 599 tabales de sardina prensada y 259.150 kilos más 360 fardos de bacalao.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro: Indalecio Peiró, de 54 años, de una herida contusa en la ceja izquierda. Alberto Gómez, de 19 años, herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda. Joaquín Rucabao, de 82 años, de una fuerte contusión en la articulación tibio-peroneo-tarsiana.

Baldomero Gutiérrez, de 40 años, de una herida contusa en la región occipital. Victor Fernández, de 29 años, herida contusa en el dedo medio de la mano derecha. Eelix Ortega, de 7 años, de una erosión en la región de la rótula izquierda.

A. Bengoa, bombero voluntario, en la región de la rótula izquierda.

En el Principal se halla depositada á disposición de su dueño, una llave de pequeñas dimensiones que se encontró en la vía pública.

A las ocho de la mañana de ayer se prendió fuego la chimenea de la casa número 1 de la Plaza de la Constitución. El capataz de bomberos Francisco Rivas y algunos vecinos extinguieron el incendio cuya causa fue la falta de limpieza en la chimenea.

En el Principal se halla depositada una llave que se encontró en la vía pública. Su dueño puede pasar á recogerla.

A las cinco y media de la tarde de ayer se presentó en el Principal un individuo llamado Martín Sañudo, manifestando que al pasar por la calle del Arcillero le cayó encima del sombrero un cachillo que arrojó un niño llamado Balomero Pozo, desde la bohardilla del número 9 de la citada calle.

Anteayer fueron sacrificadas en el Matadero 21 reses mayores y 13 menores, con peso de 3.817 kilogramos; 13 cerdos con 1.261, y 79 corderos.

Ayer fueron sacrificadas: 16 reses mayores y 12 menores con peso de 2.206 kilogramos; 5 cerdos con 450 y 17 corderos.

Casa Pensión San José, para estudiantes de Carrera. Plaza de la Villa, 1, Madrid. Inspectores, vigilancia extremada, profesores para repasar las lecciones antes de ir á la Universidad ó Academia, educación religiosa, boletines quincenales á los padres conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico. Pidanse reglamentos al Administrador.

## Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO» INTERIOR

### Accidente desgraciado

Madrid 29—10:45 n.

Telegrafían de Bilbao que en las canteras de Axpe, que se explotan para las obras del puerto, estalló un barreno en el momento en que le estaban cargando algunos trabajadores, resultando dos de estos muertos y tres heridos.

### Irregularidades

Madrid 29—10:45 n.

En la Delegación de Hacienda de Málaga faltan muchos pagos de años anteriores. En la misma Delegación solo se ha pagado cien pesetas por patentes industriales.

### Terremotos

Madrid 29—10:45 n.

Telegrafían de Buenos Aires que á causa de los terremotos que se sintieron en aquella República, en la ciudad de San Juan han quedado completamente destruidos todos los Teatros, las iglesias y un gran número de casas. Hasta ahora se sabe que ha perecido cien personas.

Ignórase el número de víctimas que han causado los terremotos en el resto de la República.

### China y Japón

Madrid 29—10:45 n.

Los chinos organizan la defensa de Pekín y construyen á toda prisa fortificaciones en las afueras.

En Shanghai se ha concentrado un ejército chino de 70.000 hombres.

Los japoneses marchan sobre Pekín. Quince mil de ellos atacaron á los chinos per el flanco y les hicieron huir, causándoles gran destrozo.

Una escuadra japonesa compuesta de 34 torpederos, amenaza el arsenal chino de Weihaiwey.

### Inundaciones

Madrid 29—10:50 n.

Telegrafían de la Habana que en toda la isla de Cuba ha descargado un violento temporal de aguas. Algunas comarcas se hallan completamente inundadas.

Muchas familias han quedado sin albergue ni recursos en Manzanillo, Mayari, Baracoa y Ruegoba.

El temporal ha causado grandes destrozos en toda la isla, ocasionando considerables pérdidas materiales.

El señor ministro de Ultramar pedirá en el Consejo que se celebrará mañana que se abra un crédito para socorrer las víctimas de las inundaciones.

### Defraudaciones

Madrid 29—11 n.

Al rendir cuentas el recaudador de contribuciones de Cáceres, le han faltado 28.000 pesetas de recibos cobrados. Los Tribunales de justicia entienden en el asunto.

### Conferencia

Madrid 29—11 n.

Hoy han conferenciado largamente los señores Puigcerver, Albareda, Duque Tamañes y el presidente del Consejo de ministros.

Ignórase qué asuntos ha tratado.

### La cuestión del día

Madrid 29—11 n.

Aunque los ministros negaban anoche que se hubiera tratado en el Consejo de la cuestión arancelaria, se sabe positivamente que lo hicieron, surgiendo un desacuerdo entre ellos.

El señor ministro de Estado reiteró su dimisión y lo mismo hicieron los demás ministros.

En vista de esto se acordó aplazar el Consejo para mañana.

Dícese que la crisis se limitará á la salida del señor Moret del ministerio, si es que no pueden convencerle de que debe quedarse.

### HORRIBLE CATASTROFE

Madrid 29—11:10 n.

A causa de los terremotos sentidos en la República Argentina han perecido dos mil personas, hallándose 20.000 familias sumidas en la mayor miseria.

Iniciase suscripciones con objeto de allegar fondos para socorrer á estos desgraciados.

### EXPLOSION

Madrid 29—11:10 n.

En una fábrica de pólvora de Biztra (Austria), ha ocurrido una horrosa explosión.

Han resultado muertos tres individuos y cuatro heridos de muchísima gravedad.

### ATENTADO CRIMINAL

Madrid 29—11:10 n.

Telegrafían de New York que en Sulreirun se ha llevado á cabo un horrible atentado.

Los criminales pusieron en una casa de familia húngara un cartucho de dinamita, que estalló causando la muerte á tres personas e hiriendo gravemente á diez.

### VARIAS NOTICIAS

Madrid 30—2 m.

Es probable que el señor Castelar regrese mañana de Roma.

El señor Zorrilla ha manifestado que no es cierto que haya pensado venir por ahora á España, como han dicho algunos periódicos.

Se asegura que el general Correa no volverá á Ceuta.

### DE MARRUECOS

Madrid 30—2 m.

Dicen de Tánger que las kabilas siguen revoltosas y que Muley Ismael, tío del Sultán, viene á sustituir á Muley Araf, con el serrallo.

El Sultán ha reclutado 7.000 hombres para dirigir al Riff y nombrado Gobernador del campo á una persona que goza de gran prestigio entre los moros.

### RESULTADO

Madrid 30—2 m.

En el proceso que se sigue en Nimes con motivo de la corrida de Toros, allí celebrada, ha condenado el Juez al director de la plaza á la multa de 3 francos, siendo absueltos seis matadores españoles.

### INVENTOS

Madrid 30—2 m.

Dicen de París que un periódico francés ha publicado los últimos inventos de Mr Turpin, que son: el invento de un cañón que lanza de cada vez 67 proyectiles, á una distancia de 3.000 metros, cubriendo la superficie unos 30.000 metros cuadrados, y un obús que hace estallar la metralla por el aire.

### DE LA CRISIS

Madrid 30—2:30 m.

Mañana á las cinco de la tarde se celebrará el Consejo de ministros.

El señor Moret se empeña en marcharse contra los deseos del presidente.

La cuestión de la fórmula arancelaria del señor Gamazo será el punto de base para plantear la crisis y como el presidente no pueda convencerle dimitirá todo el ministerio e entonces llevará el señor Sagasta las dimisiones a la regente y ésta sin consultar á nadie le dará poderes para que forme nuevo ministerio.

Saldrán seguramente todos los ministros actuales.

La primera cuestión que se tratara en el Consejo será la reforma de aranceles, con objeto de que surja la crisis antes de tomar más acuerdos.

El señor Moret me ha dicho que no pasará á ocupar otra cartera, aunque se empeñe el Presidente, porque la opinión le señalará con el dedo.

RICARDO.

### COTIZACIONES

MADRID	Día 28	Día 30
12 noche		
4 por 100 interior	71 30	71 30
» » exterior	81 90	81 95
» » amortizable	79 50	79 60
Billetes hipotecarios de Cuba	109 95	110 00
Idem emisión de 1890	98 30	98 35
Cédulas hipotecarias 5 por 100	98 60	00 00
» » 4 por 100	00 00	00 00
Acciones del Banco de España	385 75	385 50
Acciones tabaqueras	169 00	169 00
Cambio sobre Londres	29 47	29 41
Idem sobre París á 8 días vista	17 20	17 10
3 por 100 francés	00 00	70 28

### BOLSEIN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior . . . . . 71 40 77 35

### COGNAC OLD BRANDY

COGNACS SUPERFINOS



JIMENEZ & LAMOTHE MÁLAGA & MANZANARES

Proveedores de la Real Casa

Estos Cognacs son los más selectos por su esmerada elaboración, finura y aroma.

De venta en cafés, casinos, restaurantes y principales ultramarinos.

Marca la más acreditada

### Confitería de Varona

En este acreditado establecimiento se hallan expuestos á la venta, como en los años anteriores, los exquisitos hucos y panecillos de Santo.

Buñuelos de viento á todas horas calientes.

### Banco de España SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco, se admiten desde el lunes, 29 del corriente, á descuento, y á razón del tipo que rija, los cupones de 1.º de enero de 1895 de la Deuda perpetua interior y de la Amortizable al 4 por 100, y también los de las Obligaciones del Tesoro, que vencerán en 31 de diciembre próximo, estén ó no depositados en esta Sucursal.

Santander 27 de octubre de 1894.

El Secretario, Angel Mengs.

### Muebles inrompibles

cenpiés de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Joseff Kohn, de Viena. Único depósito en Santander almacén de muebles de J. Rasiella, Vad-Ras, número 7. Plaza de la Libertad.

# Droguería al por mayor PÉREZ DEL MOLINO Y COMP. A

Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas

Gran surtido en barnices, Colores, Brochas, Pinceles, Purpurinas, Tubos al óleo, Telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores.

Precios económicos

## ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE URBERAGUA DE UBILLA

### Marquina (Vizcaya)

Es el más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olaceta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del Establecimiento en combinación con los trenes, hacen el servicio en dos horas, así de Olaceta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial de 15 de junio á 30 de sept. m. p. e.  
En la Exposición de París de 1878, con Mención honorífica.  
En la Exposición de Francfort de 1882, con Diploma de honor.  
En la Exposición de Amsterdam de 1883, con Medalla de Plata.  
En la Exposición de Madrid de 1883, con Medalla de Oro.  
En la Exposición de Niza de 1884, con Medalla de Oro.  
En la Exposición de Zaragoza de 1886, con Premio de 1.ª clase.  
En la Exposición de Barcelona de 1888, con Medalla de Oro.  
En la Exposición de París de 1889, con Medalla de Oro.  
Tienen virtudes especiales en las enfermedades de pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc., siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Canterots y otras sulfurosas y también á las de Panticosa únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla como azoadas.  
Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedías, piroxis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Soporilla, etc.  
Su temperatura 27° centígrados.—Su caudal 32.622 litros por hora.  
Gabinetes para inhalación de los gases, y salas de respiración del agua mineral pulverizada sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

Director: Doctor José Hernández Silva.  
Fonda hospedería.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—2.ª mesa, solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salas de recreo.—Sala de tresillo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.  
Venta de las aguas embotelladas.—Dirigirse á don Luinio Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles, prospectos, etc., así como también al Administrador del Establecimiento.

## CARNE LÍQUIDA 19 por 100 de Peptona

DEL DOCTOR GARCÍA VALDÉS

MONTEVIDEO.—MÉRICA DEL SUR

Medalla de oro en las exposiciones de Barcelona 1888 y Paris 1889

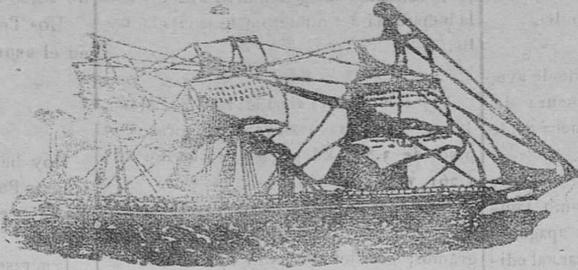
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY.—Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España: RAFAEL TRUNO, Puencarral, 57, 2.ª derecha, MADRID.

De venta: Droguería de Pérez del Molino y C.ª—Santander

## COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

VAPOR — PORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 400 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de octubre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LA NORMANDE**  
Capitán Mr. Porrot

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.  
Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,  
Saldrá de Santander el 27 de octubre el vapor **LABRADOR**  
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de octubre el vapor **CANADA**  
Y para Saint Nazaire el 30 de octubre el vapor **LA NAVARRE**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.  
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

## Farmacia del Dr. Hontañón

HERNÁN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tímico, bórico, sílica, iodoformo, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro de mercurio, etc.  
Vendajes enyesados y silicados para apósitos inamovibles.

## ASTILLAS PARA LA TOS

### DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA,  
**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**ASMA LICOR ANTASMÁTICO DEL DR. KLEIN**

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Sta. Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers 82.—Barcelona

## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos, importa.

Marcos 11.232.900

ó sean aproximadamente  
Pesetas 16.000.000

La instalación favorable de esta lotería, ésta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300.000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primer clase queda:  
1 Billete original entero: Pesetas 9  
1 Billete original medio: Pesetas 4,60

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de noviembre de 1894

Valentín y Compañía

EXPENDIDURIA GENERAL DE LOTERÍA  
HAMBURGO  
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial  
A QUIEN LO PIDA

## ALMORRANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA; por antiguas que sean se curan las más de las veces en dos horas y se calma el dolor siempre que se aplica el medicamento

Generalmente basta un solo frasco para curarlas.  
Veinte años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas, farmacia del doctor Hontañón.

—Hernán—Cortés, 2—SANTANDER.—

## Enfermos del oído Venéreo - Sífilis reuma y gota Tisis Impotencia Nervios

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 pesetas boticas e<sup>a</sup> Santander, Compañía, 5, y Blanca, 15.

Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las Píldoras antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques alejados y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Roysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas en Santander, Compañía 5, y Blanca 15. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas en Santander, Compañía, 5, y Blanca, 15. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

## Relojería Moderna

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

(Antes Baza Aragonés)

Se vende á precios de fábrica relojes de todas clases, precios y tamaños, máquinas de coser, camas, colchones de muelles y metálicos, pianos, manopanes, acordeones, arístones y piezas de música para los mismos, sillerías y muebles de Viena é infinidad de artículos difíciles de enumerar.  
Cama y colchón de muelles desde 29 pesetas.

TODO SIN COMPETENCIA.

## Aguas de Hoznayo

Fuentes de Francés

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias.  
Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilitar la digestión.  
Botella de un litro, sin casco, treinta céntimos de peseta.  
Farmacia del DR. HONTANON, Hernán Cortés, 2

## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

### Enolatur

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

### DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO  
Farmacia del globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona.  
Deposito en Santander: Pérez Molino y Compañía.

## Depósito de Aguas Minerales

Farmacia del doctor Hontañón. Hernán Cortés, 2

## TRATADO TEÓRICO PRACTICO

### TENEDURÍA DE LIBROS

POR PARTIDA DOBLE

Aplicable al comercio en general, casas de Banca, industrias agrícolas, etc., etc. y escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR  
Don Victor G. Lopez Cerezo

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.  
Se vende á 3 pesetas en todas las librerías de España. En Santander, en la de Fons, Ribera, núm. 9.